

BOLETÍN INSTITUCIONAL



TSC Y CÁMARA DE CUENTAS DE REPÚBLICA DOMINICANA FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana suscribieron un Convenio de Cooperación Técnica, orientado a afianzar la fiscalización del uso de los recursos públicos, de los procesos administrativos, del patrimonio del Estado y de la declaración jurada de patrimonio.

Página 2 -3



TSC PARTICIPÓ EN LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS

Página 3 - 4



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS DESTACA AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE LA INICIATIVA GSAI

Página 6 - 8

TSC ofreció diplomado de Auditoría Interna del Sector Público con énfasis en los procesos de Contratación Pública

Página 9 - 10

Magistrado Ricardo Montes participó en reunión de la Red de Integridad Pública OCDE-BID

Página 11 - 12

Ocho auditores certificados en uso de la Plataforma Sentinel Visualizer

Página 12 - 13

Magistrados atendieron visita de delegación de la MOE-OEA

Página 14

TSC Y CÁMARA DE CUENTAS DE REPÚBLICA DOMINICANA FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA



Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana suscribieron un Convenio de Cooperación Técnica, orientado a afianzar la fiscalización del uso de los recursos públicos, de los procesos administrativos, del patrimonio del Estado y de la declaración jurada de patrimonio.

El Convenio fue firmado por el magistrado presidente, abogado Jorge Gustavo Medina Rodríguez y la doctora Emma Polanco Melo, presidenta de la Cámara de Cuentas de República Dominicana, en modalidad virtual, mediante Firma Electrónica Avanzada (FEA).

El Magistrado Presidente firmó el Convenio de Cooperación Técnica acompañado por los magistrados

Ricardo Alfredo Montes e Itzel Anaí Palacios, en el salón del Pleno, celebrado el 20 de noviembre 2025, a las 9:30 a. m. hora de Honduras

El Convenio se suscribió con el objetivo de desarrollar un programa de cooperación técnica y académica, dirigido a promover el intercambio permanente de conocimientos, experiencias e informaciones adquiridas en el ámbito de la fiscalización del uso de los recursos públicos, de los procesos administrativos, del patrimonio del Estado y de la declaración jurada de patrimonio.

Lo anterior con la finalidad de contribuir a la optimización de la calidad de las actividades de control y fiscalización que realizan, y fortalecer el ejercicio profesional, la efectividad, objetividad, tecnicismo y la calidad

de sus resultados en el marco de sus atribuciones.

El TSC y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana han considerado la necesidad de establecer lazos permanentes de cooperación, con la finalidad de enriquecer y desarrollar las actividades de fiscalización superior que realizan, en el marco de sus respectivas atribuciones, y al tenor de las disposiciones contenidas en sus respectivos marcos constitucionales y legales.

En consecuencia, ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) han manifestado la intención de suscribir un Convenio de Cooperación Técnica, con el objeto de intercambiar conocimientos, compartir experiencias profesionales



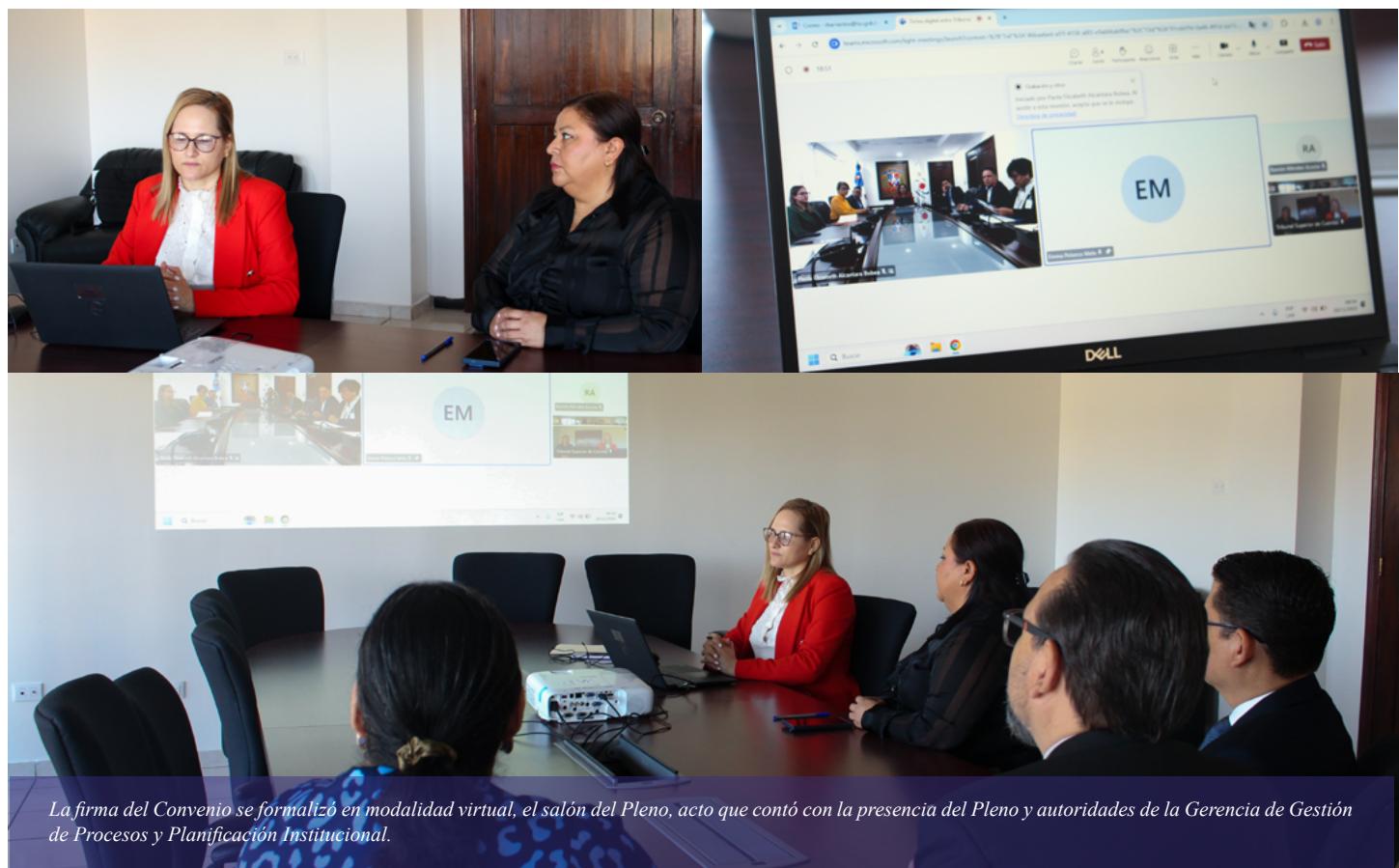
en el ámbito de la fiscalización de los recursos públicos, establecer vínculos de cooperación mutua y analizar los resultados alcanzados por medio de la investigación y el ejercicio cotidiano de sus respectivas responsabilidades.

El TSC y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, como miembros de la Organización Latinoamericana de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS) y de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras

Superiores (OCCEFS), tienen entre sus propósitos fundamentales y en su ámbito de competencias, promover la cooperación técnica, intercambio de experiencias y conocimientos, fomentar la capacitación de su personal y compartir resultados alcanzados así como buenas prácticas en el ejercicio de sus funciones .

Para la ejecución del presente convenio, las partes designarán a sus respectivos enlaces internacionales, para que integren una Comisión Permanente y establezcan las modalidades y mecanismos de interacción o comunicación.

Este acuerdo de colaboración entró en vigor a partir de su firma y tendrá una duración de cuatro años, con la posibilidad de renovar su vigencia por el mismo tiempo.



TSC PARTICIPÓ EN LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS



Foto oficial de la XXXIV Asamblea General 2025 de la OLACEFS celebrado en Fortaleza, Brasil, la cual reunió a las autoridades de las EFS miembros y se centró en temas como la innovación pública y el control interno para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Fortaleza, Brasil. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en la XXXIV Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), celebrada en Brasil del 26 al 28 de noviembre de 2025.

El magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera, la auditora interna, María Lastenia Aguilar y los asesores del Despacho Juan Gabriel Martínez y Brandon Castillo representaron al TSC, en la XXXIV Asamblea General 2025 de la OLACEFS, celebrado en Fortaleza, Brasil.

La XXXIV Asamblea General Ordinaria (AGO) fue organizada por el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, en la cual se discutieron temas de importancia para el fortalecimiento de la funcionalidad de las EFS.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del presidente del TCU y presidente de la INTOSAI, ministro Vital do Rêgo Filho; y del presidente de OLACEFS y Contralor General del

Paraguay, Camilo Benítez Aldana, y por el Secretario Ejecutivo de la OLACEFS, David Rogelio Colmenares Páramo.

El evento regional reunió a las autoridades de las EFS miembros, se centró en temas como la innovación pública y el control interno para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la región.

Se celebró con el objetivo de intercambiar buenas prácticas relacionadas en innovación pública, el control interno y fortalecimiento de los lazos de cooperación con miras a promover la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza en la región.

En el marco de la Asamblea, el 25 de noviembre se celebró la LXXXI Reunión Consejo Directivo, en ella el magistrado Ricardo Montes expuso el Informe de Avances de la Auditoría de Gestión que el TSC, en el cargo de Auditor de Gestión de la OLACEFS, le hace a la Comisión de Género, Inclusión y Diversidad (CGID).

Agenda

La Asamblea inició el 26 de noviembre con el abordaje del Tema Técnico N°1: Laboratorios de innovación para las Entidades Fiscalizadoras Superiores: Un espacio de Co-creación de soluciones eficientes para el control.

El 27 de noviembre se abordó el Tema Técnico N°2: Integralidad de los Enfoques de Control Interno en los procesos de fiscalización.

La discusión de ambos temas se enfocaron en conversatorios y paneles de expertos de las EFS de la región y de organismos de cooperación, UNODC, GIZ.

En particular en el Tema Técnico N°1 se expuso la experiencia práctica del Programa Adopte: Desafíos y lecciones. Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil, FES de Honduras y Costa Rica.

En su participación en la Asamblea General de la OLACEFS, el magistrado Montes y su equipo de trabajo, sostuvo diálogos de alto nivel y reuniones paralelas con autoridades de EFS y de cooperantes, con la finalidad de explorar y dar seguimiento a posibilidades de apoyo que conlleven al fortalecimiento del ente contralor.

La Asamblea concluyó el viernes 28 de noviembre con la celebración de la Sesión Administrativa de la XXXIV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, la cual incluyó la lectura y aprobación de la reunión del Consejo Directivo, del Informe de Gestión de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva, principales actividades de las

Presidencias de Comités, Comisión y Grupos de Trabajo.

Asimismo, presentación de Estados Financieros de la OLACEFS, Informe de la Auditoría de Gestión de la EFS de Honduras, ejecución de Planes Operativos 2025, solicitud de incorporación como Miembro Pleno del Tribunal de Cuentas de Aruba, informe sobre el proceso de elección de la Presidencia OLACEFS 2026 – 2028 y de la organización de la XXXV Asamblea General Ordinaria 2026, entre otros puntos de agenda.

Finalidad

La Asamblea General de la OLACEFS constituye la máxima instancia de la organización regional y comprende un espacio de deliberación sobre asuntos



de interés de la comunidad OLACEFS, así como un espacio para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas que permitan mejorar las tareas de fiscalización dentro del marco de las competencias constitucionales y legales

de cada EFS.

Las sesiones ordinarias de la Asamblea General se realizan de forma anual; en ellas se discuten y toman decisiones administrativas y estratégicas para la consecución de los objetivos del organismo regional.

La OLACEFS es un organismo internacional, autónomo, independiente, apolítico y de carácter permanente que tiene por objetivo fomentar el intercambio experiencias y buenas prácticas relacionadas a la fiscalización y al control gubernamental, así como al fomento de las relaciones de cooperación y desarrollo profesional entre sus miembros y partes interesadas.



TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS DESTACA AVANCES DE CUMPLIMIENTO DE LA INICIATIVA GSAI



El TSC expuso los avances de la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (GSAI), en una Reunión de Clausura del Proyecto: "Iniciativa Global de Rendición de Cuentas de las EFS (GSAI), celebrada en la Ciudad de México.

Ciudad de México. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) expuso los avances de la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (GSAI), de la cual es beneficiario para el fortalecimiento de las capacidades de fiscalización de los bienes y recursos del Estado.

Una comitiva del TSC participó en una Reunión de Clausura del Proyecto: "Iniciativa Global de Rendición de Cuentas de las EFS (GSAI), celebrada el 4 de noviembre, 2025, en la Ciudad de México.

En la Reunión participó, además, representantes de la Iniciativa de Desarrollo de la Intosai (IDI), de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Contraloría General de la República (CGR) de Costa Rica.

La delegación del TSC la encabezó el magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera, acompañado de Héctor Orlando Iscoa, gerente de Evaluación y Control de Calidad; María Alejandrina Pineda, gerente de Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional, y Cooperación Internacional (GASGIPSCI).

Además, Yumila Díaz Gómez, gerente de Gestión de Procesos y Planificación Institucional; Ibeth Benítez Erazo, gerente de Talento Humano y Mélida Karina Benítez, jefa del Departamento de Formación de Personal.

En la reunión participó Eduardo Ruiz García, gerente de Apoyo en Asuntos Bilaterales de la IDI, por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Jorge Pedrero Espón, titular del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior; Edgar Alberto Peña, director de Capacitación del Instituto; Eber Omar Betanzos, titular de la Unidad Técnica;

Asimismo, Raquel Arana, subdirectora de Capacitación del Instituto; Luis Hugo López, subdirector de Apoyo Didáctico; María José Franco, titular de la Dirección de Relaciones Multilaterales, Nadia Santillán y Gabriela Fernández, subdirectora de Área y Prestadora de Servicios Profesionales, de la Dirección de Relaciones Multilaterales.



La delegación del TSC la encabezó el magistrado Ricardo Alfredo Montes, quien destacó los beneficios de la Iniciativa GSAI para el fortalecimiento de las capacidades de fiscalización de los bienes y recursos del Estado.

La delegación de la CGR de Costa Rica la integró Jéssica Víquez; jefe del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades; Liliana Villavicencio, fiscalizadora; y Álex Monge, supervisor.

Incorporación y avances

El TSC se incorporó a la GSAI, puesta en marcha en 2022 por la Cooperación INTOSAI-Donantes como parte de su amplia labor en el fomento del apoyo, la independencia, el desempeño y los beneficios de las EFS en los países en vías de desarrollo.

La iniciativa pretende reforzar al TSC para impulsar el desarrollo de competencias y alcanzar un nuevo nivel de capacidades y desempeño de forma sostenida.

En este contexto, la EFS de Honduras, la Contraloría General de Costa Rica, la ASF de México y la IDI han trabajado en conjunto para llevar a cabo este proyecto.

En seguimiento a lo anterior, el TSC expuso en Ciudad de México los avances en los componentes del sistema de gestión de calidad y profesionalización del personal del

TSC, a través del diagnóstico de las competencias actuales e identificación de necesidades de capacitación alineada a la ISSAI 150.

La incorporación del TSC a la GSAI comienza a dar resultados, fortaleciendo nuestro compromiso con la excelencia y el mejoramiento continuo de la función fiscalizadora.

Fundamental

En su alocución, el magistrado Montes precisó que para el TSC es fundamental fortalecer los mecanismos de control en el uso y destino de los recursos públicos, con el propósito de generar confianza en la ciudadanía y garantizar la transparencia en la gestión estatal.

En ese sentido, y en nombre del Pleno, agradeció a la IDI, a la ASF y a la CGR por hacer posible la ejecución de este proyecto, orientado a optimizar la función fiscalizadora de nuestra Entidad Fiscalizadora Superior.

El Acuerdo de Cooperación de la GSAI representa un valioso instrumento para el TSC, ya que promete fortalecer



los procesos de profesionalización y mejorar la fiscalización de los recursos públicos.

“Valoramos profundamente los alcances de esta Iniciativa, sustentados en los principios de cooperación, participación e implementación de buenas prácticas, que contribuyen al fortalecimiento de nuestras áreas operativas y administrativas”, manifestó.

La expectativa del Pleno se enfoca en el desarrollo de un sistema que eleve la calidad y el impacto de los Informes de Auditoría, mediante la aplicación de procesos confiables de aseguramiento y supervisión, como el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal.

“El empoderamiento en la gestión de la calidad permitirá robustecer los productos institucionales del TSC, generando valor público y beneficios tangibles para los ciudadanos de nuestro país”, subrayó el magistrado.

Al respecto, consideró esencial contar con lineamientos claros y uniformes que orienten la labor del personal auditor y de los sujetos pasivos. La aplicación estandarizada de normas y procedimientos contribuirá decisivamente a la producción de informes de alta calidad.

Todo ello se enmarca en los pilares de la consolidación del liderazgo institucional, la gestión de riesgos, la evolución y supervisión de la calidad, el fortalecimiento del talento humano y la eficiencia en la gestión de la información y la comunicación.

Aún queda mucho camino por recorrer y desafíos por superar, pero avanzamos con la visión firme de escalar

hacia los niveles intermedio y avanzado de este valioso proyecto impulsado por la IDI. Este objetivo solo será posible mediante la alineación estratégica, la cooperación institucional y el trabajo en equipo.

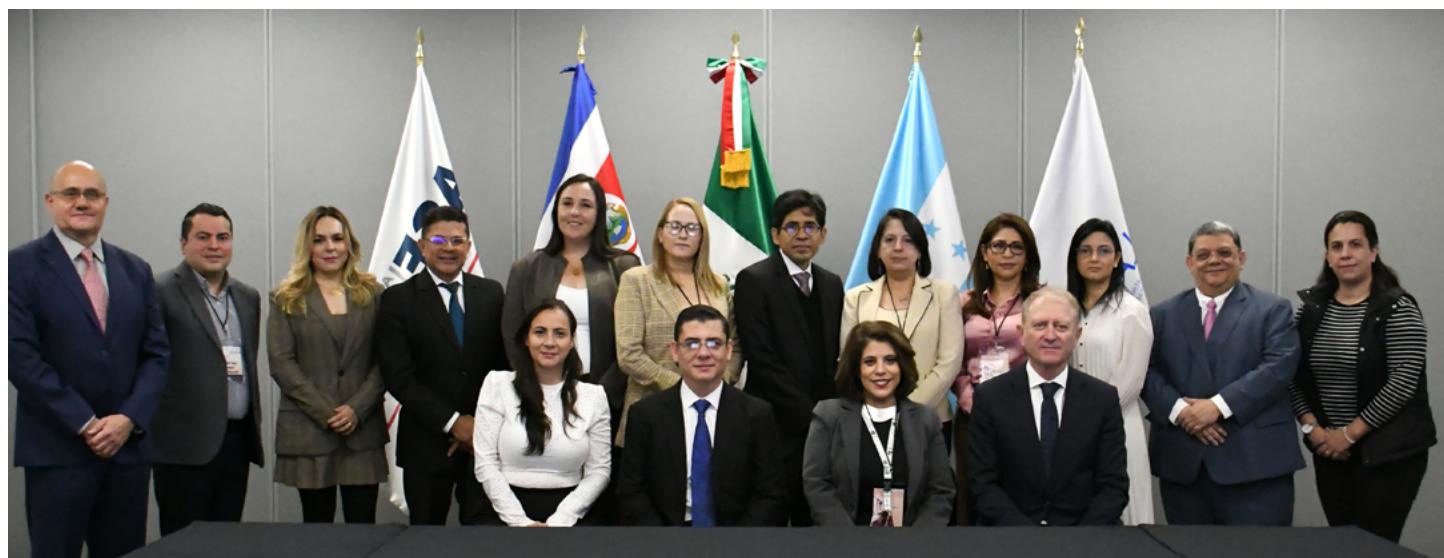
Para lograrlo, es esencial contar con la continuidad de la asistencia internacional, que permita fortalecer la estructura organizacional, consolidar los procesos de calidad y afianzar las capacidades del talento humano.

“La inversión en la gestión institucional y la formación profesional representa la base para garantizar la generación de productos de calidad y la mejora del desempeño fiscalizador”, dijo.

A su vez, reiteró el compromiso del TSC de seguir impulsando acciones coordinadas y efectivas que fortalezcan las capacidades y eleven los estándares de calidad en el desempeño institucional, en beneficio del uso eficiente y transparente de los recursos públicos, y en favor del desarrollo de nuestra Nación.

“Agradecemos la oportunidad de compartir los avances del Tribunal Superior de Cuentas en la implementación de la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas de las EFS, reafirmando nuestra visión de consolidar una cultura de calidad en los procesos de auditoría, con resultados de impacto y en defensa del patrimonio económico de nuestra Nación”, concluyó el magistrado Montes.

De esta manera, el TSC cumple las acciones estratégicas emprendidas por la actual gestión, orientadas a la prevención y combate de la corrupción, así como a la promoción de la probidad, la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.



TSC OFRECIÓ DIPLOMADO DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO CON ÉNFASIS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortaleció las capacidades de 160 profesionales de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de 58 instituciones del sector público mediante el ofrecimiento de un diplomado de alto nivel académico.

El diplomado denominado “Auditoría Interna del Sector Público con énfasis en los procesos de Contratación Pública”, concluyó el viernes 21 de noviembre, con un acto oficial de entrega de certificados a los auditores participantes.

El grado académico se brindó en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en Honduras”, con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL), a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Se ofreció a personal auditor de las UAI con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y éticas de los



El TSC fortaleció las capacidades de 160 profesionales de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de 58 instituciones del sector público mediante el ofrecimiento de un diplomado de alto nivel académico desarrollado en Unitec.

servidores públicos responsables de la fiscalización, supervisión y control de los recursos del Estado, promoviendo la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Asimismo, brindar a los participantes los conceptos, normativas y herramientas necesarias para la correcta aplicación y auditoría de los procesos de compras y contrataciones públicas del Estado de Honduras.

La magistrada del TSC, Itzel Anaí

Palacios, presidió el acto oficial de clausura del diplomado celebrado el 21 de noviembre, entregando certificados a los participantes.

Valoró ofrecer un diplomado de alto nivel al personal de Auditoría Interna que comprendiera los ejes temáticos, conceptos, normativas y herramientas necesarias para la correcta aplicación y auditoría de los procesos de compras y contrataciones públicas del Estado.

La Magistrada felicitó al equipo auditor que aprobó este importante grado académico, reconociendo el esfuerzo y perseverancia que dedicaron desde el pasado mes de septiembre para lograr la meta.

Les exhortó a poner en práctica lo socializado durante el presente Diplomado, enfocado en dos compromisos claves: fortalecer la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública y elevar el perfil de las instituciones que representan.

Asimismo, agradeció a la UNODC y a la UNITEC, por facilitar el valioso apoyo



La magistrada del TSC, Itzel Anaí Palacios, presidió el acto oficial de clausura del diplomado, en sus palabras felicitó al equipo auditor que aprobó este importante grado académico y agradeció la asistencia internacional.



para el desarrollo de este Diplomado. Asimismo, a la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos (INL), quien lo financió.

Contenido

El Diplomado se ofreció a un total de 160 auditores internos, jefes y personal auxiliar de 58 Unidades de Auditoría Interna de instituciones del Gobierno, como personal de las áreas de fiscalización del TSC, iniciado el 16 de septiembre, 2025 y finalizó el 21 de noviembre, 2025; con horarios de clases ofrecidos en dos días a la semana, con una inversión de 10 horas por semana.

Los participantes fueron organizados en cuatro grupos de 40 personas, quienes recibieron sus clases en horario de 7:00 a. m. a 12:00 m, impartidas en la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec), de la capital, asegurando atención académica adecuada y condiciones óptimas de aprendizaje.

El diplomado inició el 16 de septiembre de 2025 y tuvo una duración total de 80 horas académicas desarrolladas a lo largo de diez semanas.

Estuvo conformado por tres módulos principales: el Marco Regulatorio de la Auditoría Interna del Sector Público, el Marco Legal de la Contratación Pública en Honduras y los Tipos de Auditoría Aplicadas en los Procesos de Contratación Pública.

Durante el desarrollo del programa, los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre el marco legal e institucional de la auditoría pública, las buenas prácticas de control interno y los procedimientos técnicos aplicables a los procesos de contratación del Estado.

El Diplomado en Auditoría Interna del Sector Público con Énfasis en los Procesos de Contratación Pública contribuirá significativamente al fortalecimiento institucional del TSC y de las Unidades de Auditoría Interna del sector público hondureño.

A través de una formación integral y ética, este programa reafirma el compromiso de la UNODC, UNITEC y el TSC con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública en Honduras.



MAGISTRADO RICARDO MONTES PARTICIPÓ EN REUNIÓN DE LA RED DE INTEGRIDAD PÚBLICA OCDE-BID

Asunción, Paraguay. El magistrado Ricardo Alfredo Montes Nájera representó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la Novena Reunión de la Red de Integridad Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), celebrada en Asunción, Paraguay.

La Novena Reunión Anual de esta Red se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2025 en Asunción, Paraguay, en el marco de la reunión ministerial de la OCDE, en la cual se desarrolló un Dialogo Regional de Políticas del BID.

La Cumbre Ministerial de la OCDE y la Reunión de Integridad se celebró en la sede del Banco Central del Paraguay.

Este año, la reunión anual de la Red se llevó a cabo en el marco de la III Cumbre Ministerial OCDE de Gobernanza para América Latina y el Caribe, “Generando confianza: Integridad, infraestructura de calidad y servicios públicos optimizados con IA.

A partir del 10 de noviembre se celebraron sesiones sobre los avances de la región en materia de integridad pública, así como el lanzamiento de la más reciente Encuesta de Confianza Pública de la OCDE para América Latina y el Caribe y discusiones en torno a una buena relación calidad-precio en la infraestructura y el uso de la inteligencia artificial para mejorar la productividad del gobierno y la prestación de servicios públicos.

En el marco del evento se gestionó un encuentro entre el magistrado Montes con la señora Paula Acosta Márquez, jefa de la División de Capacidad Institucional del Estado del BID, y con demás funcionarios del organismo a fin de compartir la visión del Pleno sobre el Sistema de Declaración Jurada en Línea.

Acerca de la Cumbre Ministerial

Promover la integridad, mejorar los servicios públicos y reconstruir la confianza ciudadana han sido los objetivos centrales del Programa Regional de Gobernanza para América Latina y el Caribe (ALC).

Sin embargo, si bien los países de ALC han realizado esfuerzos considerables para promover la buena gobernanza, la confianza pública ha seguido disminuyendo desde la crisis económica de 2008, y en 2022 solo un tercio (36%) de la población de América Latina declaró confiar en su gobierno nacional (OCDE, 2024).

Recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas es fundamental en la región, ya que los países buscan consensos sobre un nuevo contrato social, así como para garantizar un crecimiento sostenible e inclusivo, fortalecer las instituciones democráticas y el funcionamiento eficaz de las administraciones públicas.

La erosión de la confianza pone en riesgo la democracia, fomenta la polarización política y socava la prosperidad y la cohesión social al reducir la confianza de la ciudadanía, los inversionistas y los consumidores. También debilita la eficacia de las políticas, los programas y las regulaciones públicas que dependen del consentimiento y el cumplimiento de la ciudadanía.

La Cumbre Ministerial de 2025 se basó en la implementación del Plan de Acción de 2018 sobre Integridad para la Buena Gobernanza, con especial énfasis en la recuperación de la confianza mediante la integridad y la lucha contra la corrupción, la buena gobernanza de la infraestructura y la



El magistrado Ricardo Montes representó al TSC en la Novena Reunión de la Red de Integridad Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), BID, celebrada en Asunción, Paraguay.

inversión, la transformación digital de la administración pública para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia, las finanzas públicas y la conducta empresarial responsable.

Esta cumbre ministerial se erigió como un catalizador para impulsar el trabajo en las áreas prioritarias y apoyar la implementación del Plan de Acción por parte de los países.

OCHO AUDITORES CERTIFICADOS EN USO DE LA PLATAFORMA SENTINEL VISUALIZER



Un equipo auditor del TSC aprobó el curso "Especializado en Análisis Financiero – Licencias Sentinel Visualizer", desarrollado en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras". El magistrado Montes entregó los certificados a los participantes.

Tegucigalpa. Un equipo auditor del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) aprobó el curso "Especializado en Análisis Financiero – Licencias Sentinel Visualizer", desarrollado en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en Honduras".

Dicho Proyecto contó con el financiamiento de la Oficina de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada de los Estados Unidos en Honduras, a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

El curso fue coordinado por la Unidad de Administración de Proyectos (UAP), en el cual de ocho auditores y auditadoras de cuatro áreas operativas se certificaron en el uso de la plataforma Sentinel Visualizer.

Los certificados son: Helen Paola González Padilla, José David Rodríguez González y José David Muñoz Ávila, auditores forenses de Unidad de Lucha Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito; Dennis Antonio García Cerrato, auditor de la Gerencia de Auditoría Sectorial Desarrollo, Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales (GASEIPRA).

Asimismo, Alejandra Carolina Hernández Muñoz y Nancy Nohemy López Amador, supervisora de auditoría y auditora, respectivamente, de la de Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social Prevención y Seguridad Nacional y Cooperación Internacional (GASGIPSCI); Keila Amalec Alvarado Silva e Imelda María Tercero Lovo, supervisoras de auditoría de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal.

En un acto oficial celebrado en el salón del Pleno, el magistrado Ricardo Alfredo Montes entregó los certificados a los ocho auditores que aprobaron el curso especializado, desarrollado del 5 de agosto de 2024 al 11 de julio de 2025.

Beneficios

Sentinel Visualizer es una plataforma de información diseñada para el análisis visual o relacional de datos.

Su objetivo principal es proporcionar a los analistas de datos una herramienta que les permita descubrir patrones y conexiones ocultas en la información de manera más eficiente, incluso cuando se enfrentan a conjuntos de datos que pueden llegar a contener millones de registros.

Esto capacita a los analistas para llevar a cabo sus investigaciones de manera más efectiva al no estar limitados por la cantidad de datos a procesar y les permite centralizar su trabajo investigativo en una sola plataforma.

El propósito principal de la implementación de esta plataforma es apoyar a las instituciones receptoras de la donación en sus esfuerzos de análisis de información financiera, permitiéndoles realizar este proceso de manera más rápida, efectiva y obtener resultados confiables.

El TSC, como institución beneficiaria del proyecto HONAD5, y por ser miembro del Foro Interinstitucional contra la Corrupción, se benefició con la donación de cuatro licencias oficiales de software, se capacitó y certificó a ocho funcionarios en el uso de la plataforma.

Las instituciones que se beneficiaron fueron: el TSC, el Ministerio Público (MP), Poder Judicial, Secretaría de Seguridad, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS).



MAGISTRADOS ATENDIERON VISITA DE DELEGACIÓN DE LA MOE-OEA



El magistrado presidente del TSC, Jorge Gustavo Medina y la magistrada Itzel Anaí Palacios, acompañados por la asesora Claudia Salomón, recibieron la visita de una delegación de la MOE-OEA.



Tegucigalpa. El magistrado presidente, Jorge Gustavo Medina y la magistrada Itzel Anaí Palacios, acompañados por la asesora Claudia Salomón, recibieron la visita de una delegación de la Misión de Observador Electoral de la Organización de Estados Americanos (MOE-OEA) con quien se sostuvo una reunión a nivel técnico.

La Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, a través del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), formuló una solicitud al TSC para sostener una reunión a nivel técnico en el marco de la observación que llevará a cabo su MOE en territorio hondureño para las elecciones generales del 30 de noviembre próximo.

La petición fue canalizada a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre la cual el Magistrado Presidente respondió afirmativamente y el encuentro con la delegación de la MOE OEA se llevó a cabo el miércoles 25 de noviembre, en el salón del Pleno.



La delegación de la MOE OEA fue encabezada por el señor Marco Subercaseaux, Especialista en Financiamiento Político-Electoral.

Durante su estadía en el país, previo a las elecciones generales del 30 de noviembre, la MOE OEA sostuvo diversas reuniones con el propósito de escuchar las impresiones de las instituciones y actores políticos relevantes.

TSC OFRECIÓ SEMINARIO TALLER SOBRE PAPELES DE TRABAJO A PERSONAL DE LAS UAI

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ofreció el seminario taller “Papeles de Trabajo de Auditoría, a personal de Unidades de Auditoría Interna (UAI) de 19 instituciones del sector público.

El seminario taller se desarrolló en la semana comprendida del 24 al 28 de noviembre, 2025, en el Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), en un horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m.

Se ofreció a iniciativa del Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas, de la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad, con apoyo de la Gerencia de Talento Humano, por medio del Departamento de Formación de Personal.

Fue dirigido a 61 colaboradores de 19 UAI, de igual número de instituciones, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en las labores de fiscalización en las instituciones que representan, lineamientos impartidos



por el licenciado Victor Hugo Vásquez Sánchez, del TSC

El Taller fue segmentado en dos grupos, el primero se ofreció el lunes, martes y viernes a personal de las UAI de la Secretaría de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedesol), Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y

Recreación (CONDEPOR) y de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

Asimismo, del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Dirección de Gestión por Resultados (Diger), del Instituto Nacional de Estadística (INE), de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (Convivienda).

Mientras tanto, el miércoles, jueves y viernes se ofreció el Taller al personal de las UAI de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) y del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Asimismo, de la Procuraduría General de la República (PGR), de la Agencia de Regulación Sanitaria (Arsa), Aduanas de Honduras, Secretaría de Derechos Humanos, del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y del Instituto de la Propiedad (IP).





El seminario taller se desarrolló del 24 al 28 de noviembre, 2025, en el Cencacorp, en un horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., dirigido a 61 colaboradores de 19 UAI de instituciones públicas.

El Taller concluyó con un acto especial celebrado el viernes 28 de noviembre, en la cual se entregó los certificados de participación y reconocimiento al personal de las UAI convocadas.

Relevancia

El seminario taller fue inaugurado por el gerente de Evaluación y Control de Calidad del TSC, licenciado Héctor Iscoa, acompañado de la licenciada Glenda Xiomara Reyes, jefa del Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas, quienes destacaron el desarrollo de la jornada instructiva.

Los papeles de trabajo son cruciales en la auditoría porque documentan el trabajo realizado, respaldan las conclusiones del auditor, sirven como evidencia de cumplimiento de las normas de auditoría y facilitan la supervisión y la revisión por parte de terceros, manifestó Iscoa.

Además, son fundamentales para la continuidad del trabajo en auditorías futuras y para la defensa del auditor ante posibles cuestionamientos, agregó.

Para el Pleno del TSC, es una prioridad

fortalecer las competencias del personal de las UAI del sector público en la correcta labor de fiscalización de los recursos públicos, conforme a lo establecido en nuestras leyes, reglamentos y Marcos Rectores.

De esta manera, el TSC reafirma el compromiso de afianzar la verificación de la transparencia, integridad y rendición de cuentas en la gestión pública y elevar el perfil de las instituciones.

TSC PROMOCIONÓ LA PROBIDAD Y LA ÉTICA EN LA CAPITAL, EL PARAÍSO Y SAN PEDRO SULA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) continúa la promoción de la probidad y la ética en las instituciones del sector público del Estado de Honduras.

La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética brindó una capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público a un grupo de alumnos de la Universidad Tecnológica de Honduras de Comayagua.

La jornada instructiva fue facilitada por



La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética brindó una capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público a un grupo de alumnos de la Universidad Tecnológica de Honduras de Comayagua.

la Técnico Profesional Heidi Samayoa Sarti, en uno de los salones del Centro

de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp).



El TSC brindó una capacitación sobre el *Código de Conducta Ética del Servidor Público y Denuncia al personal del BCH*, sede regional de San Pedro Sula, atendiendo solicitud de las autoridades de dicha institución bancaria.

Asimismo, el 19 de noviembre de 2025 se ofreció una capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público al personal del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), facilitado por la Técnico Profesional Gaudy Aguilera.

El TSC brindó una capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público y Denuncia al personal del Banco Central de Honduras (BCH), sede regional de San Pedro Sula.

La jornada la impartió la gerente de Gestión y Promoción de la Probidad

y Ética, Nery Tercero, atendiendo solicitud de las autoridades de dicha institución bancaria.

El 24 de noviembre se brindó capacitación del tema del Código de Conducta Ética del Servidor Público a personal del Programa de Acción Solidaria (Proasol), brindado por el Técnico Profesional, Jesús Antonio Flores.

En Yuscarán, se capacitó sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público al personal de la Dirección Departamental de El Paraíso, jornada

desarrollada el 17 de noviembre 2025.

Finalmente, la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética fue testigo del acto oficial de juramentación del Comités de Probidad y Ética y Comité Adjunto del Hospital Gabriela Alvarado, de Danlí, El Paraíso.

La promesa de ley se rindió el 17 de noviembre 2025, acto presidido por la doctora Cándida Rosa González, directora de dicho centro asistencial.

Compromiso

El TSC promueve expandir y fomentar la probidad y la ética pública en el territorio nacional, incentivando a los miembros de los distintos Comités a desarrollar su trabajo sustentado en el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

Una de las funciones principales del TSC es el fomentar mecanismos de control, incentivando los valores, para prevenir actos de corrupción y evitar que se dilapide el patrimonio del Estado.

De esta forma, el TSC cumple con el mandato legal de promover la conformación de los Comités de Probidad y Ética en las instituciones del Sector Público, con el fin de incentivar el cumplimiento de las normas de conducta ética y transparencia del personal de la entidad estatal.



SE OPTIMIZA EL DESARROLLO DE CURRÍCULOS ADAPTADOS A LA VIRTUALIDAD

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ofreció una capacitación a su personal sobre el Desarrollo de Currículos Adaptados a la Virtualidad.

El curso se brindó a 11 participantes del Departamento de Formación de Personal y del equipo de Estrategia e

Innovación, con el objetivo de fortalecer sus habilidades para diseñar, implementar y evaluar planes de estudio que se ajusten a las necesidades de los estudiantes en entornos virtuales de aprendizaje.

La jornada fue facilitada por el licenciado Eduardo Francisco Montalvo, del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

Se desarrolló en la semana comprendida del 3 al 7 de noviembre, en el Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), con una duración de 15 horas.

El curso fue coordinado por la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.



TSC PROMUEVE MANEJO EFECTIVO DE BASES DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

Tegucigalpa. El manejo efectivo de las bases de datos y la introducción a la ciberseguridad son temas de interés en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La temática fue abordada en una jornada de capacitación dirigida al personal del Departamento de Formación de Personal de la entidad fiscalizadora.

Se brindó con el objetivo de proporcionar a los seis participantes una base sólida para comprender los riesgos, amenazas y vulnerabilidades en el mundo digital, así como las herramientas y mejores prácticas para protegerse a sí mismos y a las organizaciones.

Fue facilitada por la ingeniera Yury Euceda, del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), en la semana comprendida del 24 al 28 de noviembre, con una duración de 15 horas.

Se ofreció en el salón 1 del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp).

TSC FORTALECE EMPLEO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA CAPACITACIONES



El TSC ofreció una capacitación sobre Herramientas Tecnológicas para Procesos de Capacitación dirigido a personal del Departamento de Formación de Personal y de Estrategia e Innovación.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece el uso de herramientas tecnológicas para la formación de personal operativo y administrativo de la entidad contralora.

Para ese propósito se ofreció una capacitación sobre Herramientas Tecnológicas para Procesos de Capacitación dirigido a personal del Departamento de Formación de Personal y de Estrategia e Innovación.

Se brindó a 11 participantes con el objetivo de actualizar los conocimientos de los participantes en la formación del uso de la tecnología para mejorar la productividad, la colaboración y la adaptabilidad a los cambios digitales.

El curso de desarrolló en la semana comprendida del 17 al 21 de noviembre, en el salón 1 del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), con

una duración de 15 horas.

Fue facilitado por los ingenieros Marbyn Molina y Cristian Sosa, del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), con la coordinación de la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.

SE FORTALECEN CAPACIDADES EN LA ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD VIRTUAL

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece las capacidades para la planificación y ejecución de estrategias de publicidad institucional a través de plataformas virtuales,

Para ese efecto, se ofreció el curso Estrategias de Publicidad Virtual dirigido a personal de la Dirección de Comunicación e Imagen, al equipo de Estrategia e Innovación y

del Departamento de Formación de Personal.

Se brindó a 11 participantes con el objetivo de proporcionar a los participantes las habilidades necesarias para planificar, ejecutar y medir campañas de marketing digital de manera integral y efectiva.

La actividad instructiva se desarrolló en la semana comprendida del 10 al 14

de noviembre, en el salón 1 del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), con una duración de 15 horas.

Fue facilitado por la licenciada Lorith Cárcamo y el licenciado Daniel Borjas, del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), bajo la coordinación de la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal.

SE OFRECIÓ CAPACITACIÓN SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES



La Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal, ofreció la charla Relaciones Interpersonales a 26 participantes de seis áreas operativas y administrativas.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) incentiva la relación interpersonal entre los funcionarios y empleados de la institución.

La Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación

de Personal, ofreció la charla Relaciones Interpersonales a 26 participantes de seis áreas operativas y administrativas del TSC.

La charla se dirigió a funcionarios y empleados de las Gerencias de Auditoría

del Sector Municipal, de Talento Humano y de Verificación y Análisis; asimismo, de Secretaría General y de las Direcciones de Impugnaciones y Legal.

Fue facilitada por las licenciadas Karla Concepción Ferrera e Ingrid Sarahi Galindo el 13 y 14 de noviembre, en horario de 9: a. m. a 12:00 m, en el salón 2 del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp).

Las relaciones interpersonales se basan en la comunicación y en el intercambio de pensamientos, emociones y actividades. Son fundamentales para el bienestar, la autoestima y la supervivencia humana, influyendo en la adaptación social y el desarrollo integral del individuo.

PERSONAL DEL TSC BENEFICIADO CON FERIA DE LA SALUD

Tegucigalpa. En conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Diabetes, que se celebra cada 14 de noviembre, la Clínica Médica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ofreció una feria de la salud con el objetivo de promover la prevención, el diagnóstico temprano y el control adecuado de la diabetes, una de las principales enfermedades crónicas en el país.

Un total de 73 servidores de la institución, asignados en las áreas administrativas y operativas, fueron atendidos en la feria coordinada por la Gerencia de Talento Humano y el personal de la Clínica Médica de la institución, que dirige la doctora Wendy Tenorio.

Durante la jornada se atendió con toma de muestras de glucometría, en ayunas; toma de peso, talla e índice de masa

corporal, toma de presión arterial, pruebas rápidas de VIH y consejería sobre alimentación saludable y otras medidas de prevención.

La Feria de la Salud se brindó en el lobby de la sede central del TSC, el viernes 14 de noviembre, en horario de 8:00 a. m., a 10:00 a. m.

Prevención

La diabetes no solo se trata con medicamentos, sino con educación, alimentación balanceada y actividad física, esta feria es una oportunidad para crear conciencia y fortalecer la prevención, actividad que se realiza cada año.

Según el Instituto Nacional del Diabético (Inadi), en Honduras hay más de 1.5 millones de personas que padecen

esta enfermedad, detectándose entre 120 a 250 casos diarios, convirtiéndose en el tercer país centroamericano con mayores índices de padecimiento de esta afección.

Las personas que viven con diabetes tienen más riesgo de enfermar gravemente y de morir por otras enfermedades, está entre los cinco principales factores de riesgo relacionados con la salud para la tuberculosis, es la principal causa de ceguera en las personas de 40 a 74 años, la depresión es dos veces más frecuente que en aquellas que no la tienen, el estrés y la ansiedad que produce repercuten negativamente en la evolución de la enfermedad.

Además, las personas que viven con diabetes tienen hasta tres veces más riesgo de fallecer por enfermedades cardiovasculares, enfermedad renal o cáncer.

Mantener los niveles de glucosa en sangre bien controlados disminuye el riesgo de enfermar gravemente o de morir; desgraciadamente, el 50 % a 70 % de las personas que viven con diabetes tienen niveles de glucosa en sangre no controlados.

¿Qué hacer para controlarla?

Detener el aumento de la diabetes es posible y va de la mano de implementar estrategias, entre ellas la prevención y sus factores de riesgo, especialmente sobrepeso/obesidad y actividad física insuficiente.

Se recomienda el tamizaje de la diabetes en población general y el seguimiento estrecho de la población de riesgo, mejorar la capacidad diagnóstica de los servicios de salud, el monitoreo continuo de las personas que viven con la enfermedad y mejorar la capacidad de derivación y de cuidado en el nivel secundario de atención.

El acceso a una educación en diabetes de calidad, que garantice una adecuada capacitación del equipo de salud y también de las personas que viven con la patología, su círculo más cercano, sus cuidadores y la sociedad en general, el acceso a medicamentos y tecnologías esenciales, incluyendo la insulina y los sistemas de información para la recopilación de datos para monitoreo y vigilancia.



En conmemoración del Día Mundial de Lucha contra la Diabetes, la Clínica Médica del TSC ofreció una feria de la salud con el objetivo de promover la prevención, el diagnóstico temprano y el control adecuado de la diabetes.



NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (ISSAI)

Proporciona orientaciones adicionales para los auditores del sector público en relación con los aspectos siguientes:

- Condiciones previstas
- Acuerdos sobre los términos del nombramiento
- Aceptación en cambios en los términos del nombramiento.

Aplicabilidad de la NIA en la auditoría del sector público:

La NIA 210 es aplicable a los auditores de las entidades públicas en el desempeño de sus funciones de auditores de los estados financieros.

Condiciones previas a la ejecución de una auditoría:

Al determinar si se dan las necesarias condiciones previas a la ejecución de una auditoría, los auditores del sector público deberán tener presente que en dicho sector el marco de información financiera a menudo está establecida en leyes y reglamentos.

Acuerdo sobre los términos del nombramiento de auditoría:

En el sector público pueden darse otros aspectos, que tengan relación con el acta de apertura y sobre los que deban informar a los auditores del sector. Ejecución ineficaz de las operaciones y los casos de incumplimiento de las normas, así como los despilfarros y otros casos de abuso.



¿DÓNDE ENCONTRAR LAS NORMAS DE AUDITORÍA FINANCIERA?

Desde la migración del antiguo Marco ISSAI al nuevo Marco de Pronunciamientos Profesionales INTOSAI, muchas personas se preguntan dónde encontrar la antigua serie ISSAI 1000-1999 (ahora ISSAI 2000-2999) de Normas de Auditoría Financiera.

El problema es que estas normas son desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).

El IAASB es el organismo independiente de normalización de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Es el organismo que desarrolla, revisa y deroga las Normas de Auditoría Financiera.

Sin embargo, el Comité de Normas Profesionales (CPE) de la INTOSAI ha firmado un acuerdo formal con la IFAC y el IAASB que nos permite utilizar las normas de la IFAC directamente en nuestra labor de auditoría. De esta manera, la INTOSAI no necesita desarrollar directrices de auditoría relacionadas con la auditoría financiera.

¿Cómo acceder a las Normas de Auditoría Financiera?

Podemos acceder a las Normas de Auditoría Financiera directamente en el sitio web del IAASB. issai.org no almacena copias para evitar duplicaciones innecesarias. Están disponibles en la sección "Normas y Pronunciamientos". Debe registrarse o iniciar sesión para acceder a este servicio. El servicio es gratuito.

Tenga en cuenta que asignamos a las normas el número "ISS AI" en lugar de "ISA". Esto significa que la numeración en el rango ISSAI 2200-2810 seguirá el principio de que las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) n.º xxx se incluyen como ISSAI 2xxx en el IFPP. Las Notas de Práctica de Auditoría Financiera de las ISSAI 1200-1810 anteriores se encuentran actualmente en revisión.



ESPACIO MOTIVACIONAL

PENSAMIENTO POSITIVO: DETÉN EL DIÁLOGO INTERNO NEGATIVO PARA REDUCIR EL ESTRÉS

El pensamiento positivo es útil para el manejo del estrés e incluso puede mejorar tu salud. Practica superar el diálogo interno negativo con los ejemplos que te ofrecemos.

Aquí hay algunos ejemplos de diálogo interno negativo y maneras de darles un giro positivo:

Pon en práctica el pensamiento positivo

Diálogo interno negativo

Nunca antes lo hice.
Es demasiado complicado.
No tengo los recursos.
Soy demasiado perezoso para hacer esto.
prioridades.
No hay forma de que funcione.
Es un cambio demasiado radical.
Nadie se molesta en comunicarse conmigo.
No voy a mejorar en esto.

Pensamiento positivo

Es una oportunidad para aprender algo nuevo.
Lo abordaré desde un ángulo diferente.
La necesidad es la madre de la invención.
No lo pude incluir en mi agenda, pero puedo volver a examinar algunas
prioridades.
Puedo intentar que funcione.
Me arriesgaré.
Veré si puedo abrir los canales de comunicación.
Lo intentaré de nuevo.

Practicar el pensamiento positivo todos los días

Si tienes una actitud negativa, no esperes convertirte en un optimista de la noche a la mañana. Pero con la práctica y el tiempo, tu diálogo interno contendrá menos autocritica y más autoaceptación. También puedes ser menos crítico con el mundo que te rodea.

Cuando tu estado mental es generalmente optimista, eres más capaz de manejar el estrés diario de una manera más constructiva. Esa capacidad puede contribuir a los beneficios para la salud ampliamente observados del pensamiento positivo.

Fuente: Mayo Clinic





CÁPSULAS DEL SABER

MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS ¿CUÁLES SE CREARON PRIMERO?

Las letras minúsculas se crearon mucho tiempo después que las mayúsculas. Aunque actualmente las letras mayúsculas tienen su propia ortografía, incluso, decir que escribir con letras mayúsculas es gritar, lo que desconocemos es que las letras minúsculas no se crearon al mismo tiempo que las mayúsculas.

Cuando se crearon las letras, lo que hoy conocemos como alfabeto, se crearon con estas figuras ABCD, que en ese momento no tenían el nombre de mayúsculas, fue hasta cuando se crearon las minúsculas cuando estas adquirieron el nombre de mayúsculas por: mayor y minúsculas: abcd, minus, por su menor tamaño.

Anteriormente se escribía sobre pergamo, un material hecho en Pergamo, una ciudad donde se hacía el pergamo (de allí se deriva su nombre). El escribir sobre el pergamo resultaba muy costoso las letras mayúsculas generaban un poco más de gasto de tinta y espacio en ese tipo de papel.

Fue así que en el siglo dos después de cristo se crearon las letras minúsculas, las cuales ocupaban menos espacio en el papel o en el pergamo, menor costo de tinta y tiempo para las personas que escribían.

Con el tiempo aparecieron diferentes estilos de letras minúsculas, existen muchas tipografías desde su creación.

Tiempo después, por el siglo XV, se empezaron a mezclar las letras mayúsculas con las minúsculas. Además, se empezaron a crear las normas para las letras mayúsculas.

En ese entonces solo se usaban las mayúsculas para el inicio de nombres y de párrafos, con el paso del tiempo se generaron más normas que nos indicaban cuando usar exactamente la letra mayúscula.

Como dato curioso los números romanos se escriben solo en mayúsculas, porque los romanos solo escribían en letras mayúsculas.

Origen de las palabras Fulano, Mengano, Zutano y Perengano

Estas expresiones son usualmente escuchadas en conversaciones, para omitir los nombres propios de una persona.

La palabra fulano viene del árabe Fulán que quiere decir cualquiera o cualquier persona. Se ha dicho que esta expresión se usaba despectivamente como una mujer cualquiera u un hombre cualquiera.

La palabra mengano igualmente proviene del árabe Man Kán, que quiere decir el que sea.

También hemos escuchado **la expresión Zutano**, que viene a ser como el hermano del fulano y mengano, proviene del latín scitanus, que quiere decir el que sabemos.

Aparte **la palabra perengano**, se dice que viene de Pérez + Mengano, es usado para aludir a alguien cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar después de haber mencionado a otra u otras personas con palabras de igual indeterminación, como fulano, mengano, zutano.

Fuente: Mónica Higuera Rueda, Magíster en TIC para la Educación, Lic. En Letras Castellana y Comunicación



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones noviembre, 2025

- [Reglamento de la Ley para el Control y Regulación de Bebidas Energizantes](#)
- [Reforma al Reglamento para la entrega de Ayuda Social por parte de SENACIT e IHCIETI](#)
- [Creación del Comité de Consulta y Apoyo de Bonos Temáticos \(CCABT\)](#)
- [Reforma al Reglamento para la Administración Técnica y Financiera de la Unidad de Atención Social](#)
- [Reglamento Relativo al Cobro del Canon Contributivo de la Pesca realizada en Aguas Jurisdiccionales de la República de Honduras](#)
- [Créase los Centros Educativos Especializados](#)
- [Declárese el 30 de Julio de cada año como "DÍA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS"](#)
- [SE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA, en los Departamentos de Francisco Morazán, La Paz, Intibucá, Lempira y con especial atención en la capital de la República](#)



¿Qué hacemos?

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras es la entidad encargada de la **fiscalización de los recursos públicos en el país**.

Su principal función es vigilar, supervisar y auditar el uso adecuado de los fondos públicos **para garantizar la transparencia y rendición de cuentas**.

Misión



Fiscalizar de manera efectiva, oportuna y preventiva los fondos, bienes y recursos del Estado, **fomentando una gestión pública honesta y transparente orientada a brindar mejores servicios para la sociedad**.

Visión



Contribuir a una gestión eficiente, **eficaz e íntegra de los recursos públicos**.